

Hermosillo, son. a 31 de Octubre de 2013
Ref. DG /AF/204/13

C.P.C EUGENIO PABLOS ANTILLON
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
P R E S E N T E

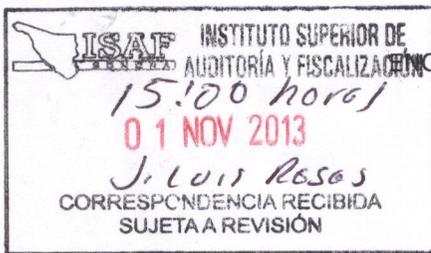
En atención a su oficio referencia ISAF/AAE-2435-2013 mediante el cual nos notifican las observaciones finales determinadas en la fiscalización de la Cuenta Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2012, anexo me permito enviarle en forma impresa y por medio magnético la justificación y acciones realizadas para la solventación de las observaciones pendientes después del análisis realizado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CONALEP, UNA PROFESION PARA LA VIDA"



M.C ROGELIO NORIEGA VARGAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



c.c.p.- Minutario
c.c.p.- C.P Fernando Ortega López.-Titular Organismo de Control y Desarrollo Admvo. Conalep Sonora

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

“Observaciones Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2012
Determinadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización y Despacho Externo

Es

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION														
1	<p>OBSERVACIONES DEL ISAF:</p> <p>El sujeto fiscalizado pagó recargos, actualizaciones, multas e intereses por \$372,157.00 los cuales se integran como siguen. 1) Actualizaciones y recargos por \$98,037 por la presentación inoportuna ante el servicio de Administración tributaria (SAT), de las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses de mayo y julio de 2012 por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la renta por salarios y asimilados a salarios; 2) Multa por corrección por \$6,860 debido a que no fue presentada oportunamente la declaración de ISR retenciones por asimilados a salarios del mes de julio de 2012; 3) Actualización e intereses moratorios por \$ 28,084 por la presentación extemporánea ante el ISSSTE, de los pagos de las cuotas y aportaciones de los meses de Enero a julio de 2012; 4) intereses por \$239,176 por la presentación extemporánea de las “Cuotas por seguro de retiro” y “Cuotas al Fovissste” correspondientes al primero, segundo y tercer bimestre 2012.</p>	<p>Atendiendo la medida de solventación solicitada, mediante oficio de Ref. DG/AF/200-13 de fecha 25 de octubre de 2013 se giraron las medidas específicas al personal responsable de supervisar el proceso de pago del entero de cuotas de seguridad social e impuestos federales.</p> <p>Asimismo, en oficio de Ref. DG/AF/193-13 de fecha 25 de octubre de 2013 se presentó ante el órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA) del Colegio, los elementos necesarios que muestran que no existió omisión y/o negligencia por parte del funcionario público en no enterar en tiempo y forma las cuotas y aportaciones de referencia, y se puso a disposición cualquier documento adicional que se requiera.</p> <p>Como ya se ha comentado con anterioridad, nuestro colegio presenta un déficit que data desde el ejercicio 2010 debido a las reducciones presupuestales y/o compromisos pactados que no han sido respetados a cabalidad, lo que nos ha situado en una posición crítica para la prestación del servicio educativo y pago de nóminas al personal administrativo y docente. A la fecha se nos adeuda un monto de \$35,651,660.00 conforme al siguiente detalle histórico:</p> <table border="1" data-bbox="1259 874 1819 1356"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reducción del Presupuesto aprobado en el Art. 8 Bis del Decreto del Presupuesto de egresos del ejercicio 2010</td> <td>\$ 7,500,000.00</td> </tr> <tr> <td>Compromiso de ampliación por incremento natural de la matrícula en el ciclo escolar 2010-2013</td> <td>\$ 12,075,000.00</td> </tr> <tr> <td>Reducción de las ministraciones del mes de Diciembre de 2011 comprometidas para el pago de servicios personales</td> <td>\$ 3,231,279.00</td> </tr> <tr> <td>Compromiso de ampliación presupuestal para el cierre de negociaciones 2012 con el sindicato docente por parte del Secretario de Hacienda</td> <td>\$5,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>Reducción de las ministraciones del mes de Noviembre y Diciembre de 2012 comprometidas para el pago de servicios personales</td> <td>\$7,845,381.00</td> </tr> <tr> <td>Total Recursos pendientes al 15 octubre de 2013</td> <td>\$35,651,660.00</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	MONTO	Reducción del Presupuesto aprobado en el Art. 8 Bis del Decreto del Presupuesto de egresos del ejercicio 2010	\$ 7,500,000.00	Compromiso de ampliación por incremento natural de la matrícula en el ciclo escolar 2010-2013	\$ 12,075,000.00	Reducción de las ministraciones del mes de Diciembre de 2011 comprometidas para el pago de servicios personales	\$ 3,231,279.00	Compromiso de ampliación presupuestal para el cierre de negociaciones 2012 con el sindicato docente por parte del Secretario de Hacienda	\$5,000,000.00	Reducción de las ministraciones del mes de Noviembre y Diciembre de 2012 comprometidas para el pago de servicios personales	\$7,845,381.00	Total Recursos pendientes al 15 octubre de 2013	\$35,651,660.00
CONCEPTO	MONTO															
Reducción del Presupuesto aprobado en el Art. 8 Bis del Decreto del Presupuesto de egresos del ejercicio 2010	\$ 7,500,000.00															
Compromiso de ampliación por incremento natural de la matrícula en el ciclo escolar 2010-2013	\$ 12,075,000.00															
Reducción de las ministraciones del mes de Diciembre de 2011 comprometidas para el pago de servicios personales	\$ 3,231,279.00															
Compromiso de ampliación presupuestal para el cierre de negociaciones 2012 con el sindicato docente por parte del Secretario de Hacienda	\$5,000,000.00															
Reducción de las ministraciones del mes de Noviembre y Diciembre de 2012 comprometidas para el pago de servicios personales	\$7,845,381.00															
Total Recursos pendientes al 15 octubre de 2013	\$35,651,660.00															

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

“Observaciones Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2012
Determinadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización y Despacho Externo

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION																
		<p>Nuestra Colegio ha hecho del conocimiento la insuficiencia de recursos a las diferentes autoridades federales, Estatales, así como de nuestra H. Junta Directiva, ante quienes ha gestionado la ampliación de recursos presupuestales sin resultados positivos. (Anexo oficios de trámites)</p> <p>Derivado de lo anterior, en el ejercicio fiscal 2012 tuvimos que cubrir el 5to. Y 6to. Bimestre 2011 del SAR-FOVISSSTE con presupuesto de 2012 lo que nos representó un importe de \$6,705,277.38 (anexo pagos) y las quincenas 22, 23 y 24/2011 del ISSSTE por un monto de \$3,471,882.72 (<i>se anexa ejemplo de pago</i>).</p> <p>Toda esta falta de flujo de efectivo obligó al colegio a ir difiriendo pagos de seguridad social para garantizar como prioridad el pago de salarios. En el 2012 se cumplió con el pago aunque de manera extemporánea de los 3 primeros bimestres del SAR; ya que a la fecha del vencimiento no se contaba con el flujo de recursos suficientes como se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1085 801 1846 937"> <thead> <tr> <th>BIMESTRES</th> <th>FECHA VENCIMIENTO</th> <th>IMPORTE</th> <th>SALDO BANCARIO A LA FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>17 de marzo</td> <td>\$3,226,591.03</td> <td>\$2,882,102.55</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>17 de mayo</td> <td>\$3,378,214.28</td> <td>\$1,862,990.18</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>17 de julio</td> <td>\$3,444,074.00</td> <td>\$ 851,123.24</td> </tr> </tbody> </table> <p>Anexo auxiliares de reportes bancarios donde se constata el saldo, así como estados de cuenta y conciliaciones bancarias . Cabe aclarar, que el saldo que se maneja a la fecha de vencimiento, es el saldo global de todas las cuentas que tiene la entidad, ya que la cuenta específica para la recepción de los recursos del FAETA (subsidio federal) con la cual se pagan las nóminas, cuotas y aportaciones no presentaba el saldo suficiente.(anexo conciliación y edos. De cuenta).</p> <p>Es importante mencionar, que el gasto para la operación de los 14 planteles del estado proviene únicamente de los ingresos propios que se captan, de los cuales, ante la falta de entrega de los recursos estatales se ha tenido que financiar el pago de nóminas, en detrimento de la operación e infraestructura física de los mismos.</p> <p>Esta problemática fue planteada a la H. Junta Directiva del Colegio en su LVI sesión ordinaria, mediante acuerdos No. 09.ORD.LVI-280513, 10.ORD.LVI-280513 Y 12.ORD.LVI-280513. (Anexo acuerdos)</p>	BIMESTRES	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE	SALDO BANCARIO A LA FECHA DE VENCIMIENTO	1	17 de marzo	\$3,226,591.03	\$2,882,102.55	2	17 de mayo	\$3,378,214.28	\$1,862,990.18	3	17 de julio	\$3,444,074.00	\$ 851,123.24
BIMESTRES	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE	SALDO BANCARIO A LA FECHA DE VENCIMIENTO															
1	17 de marzo	\$3,226,591.03	\$2,882,102.55															
2	17 de mayo	\$3,378,214.28	\$1,862,990.18															
3	17 de julio	\$3,444,074.00	\$ 851,123.24															

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

"Observaciones Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2012
Determinadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización y Despacho Externo

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION																																																
2	<p>De la revisión realizada a la partida 34101 denominada "servicios financieros y bancarios", se identificó que el sujeto fiscalizado realizó pagos por concepto de intereses por \$165,556, las cuales se derivan por la presentación extemporánea al ISSSTE de los pagos de las cuotas y aportaciones de los meses de noviembre y diciembre 2011, integrándose como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="384 505 1120 683"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>NO. POLIZA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>INTERESES PAGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03/01/12</td> <td>PD/19</td> <td>INTERES PRESENTACION EXT. QNA. 22/11</td> <td>477</td> </tr> <tr> <td>20/01/12</td> <td>PD/122</td> <td>INTERES PRESENTACION EXT. QNA. 23/11</td> <td>1,428</td> </tr> <tr> <td>16/02/12</td> <td>PD/81</td> <td>INTERES PRESENTACION EXT. ISSSTE 5TO.BIM. 2011</td> <td>102,753</td> </tr> <tr> <td>17/02/12</td> <td>PD/92</td> <td>INTERES PRESENTACION EXT. QNA. 24/11</td> <td>1,740</td> </tr> <tr> <td>04/04/12</td> <td>PD/22</td> <td>INTERES PRESENTACION EXT. ISSSTE 6TO.BIM. 2011</td> <td>59,158</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>165,556</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	NO. POLIZA	CONCEPTO	INTERESES PAGADOS	03/01/12	PD/19	INTERES PRESENTACION EXT. QNA. 22/11	477	20/01/12	PD/122	INTERES PRESENTACION EXT. QNA. 23/11	1,428	16/02/12	PD/81	INTERES PRESENTACION EXT. ISSSTE 5TO.BIM. 2011	102,753	17/02/12	PD/92	INTERES PRESENTACION EXT. QNA. 24/11	1,740	04/04/12	PD/22	INTERES PRESENTACION EXT. ISSSTE 6TO.BIM. 2011	59,158	TOTAL			165,556	<p>Como mencionamos en la observación anterior, Atendiendo la medida de solventación solicitada, mediante oficio de Ref. DG/AF/200-13 de fecha 25 de octubre de 2013 se giraron las medidas específicas al personal responsable de supervisar el proceso de pago del entero de cuotas de seguridad social e impuestos federales.</p> <p>Asimismo, en oficio de Ref. DG/AF/193-13 de fecha 25 de octubre de 2013 se presentó ante el órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA) del Colegio, los elementos necesarios en los cuales se muestra que no existió omisión y/o negligencia por parte del funcionario público en no enterar en tiempo y forma las cuotas y aportaciones de referencia, y se puso a disposición cualquier documento adicional que se requiera.</p> <p>Ante ésta situación, la prioridad de la institución fue privilegiar el pago de salarios al personal docente y administrativo, ya que en este periodo se tenían que cubrir aguinaldos, prima vacacional, vales despensa y otras prestaciones convenidas en el contrato colectivo docente y de prestaciones administrativo a fin de evitar conflictos sindicales, por lo que a la fecha del vencimiento de éstas obligaciones no se contó con el flujo de efectivo requerido, según se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1140 874 1905 1013"> <thead> <tr> <th>QNA</th> <th>FECHA VENCIMIENTO</th> <th>IMPORTE</th> <th>SALDO BANCARIO CUENTA ESPECIFICA</th> <th>SALDO BANCARIO GLOBAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22</td> <td>05 dic. 2011</td> <td>\$1,117,742.32</td> <td>\$ 397,974.52</td> <td>\$2,946,137.37</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>20 dic 2011</td> <td>\$1,123,188.83</td> <td>\$2,929,403.24</td> <td>\$2,929,403.24(*)</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>05 enero 2012</td> <td>\$1,230,951.57</td> <td>\$ 58,772.80</td> <td>\$ 465,363.60</td> </tr> </tbody> </table> <p>Anexo auxiliares de reportes bancarios globales donde se constata el saldo, así como estados de cuenta y conciliaciones bancarias de la cuenta específica en la que se reciben los recursos federales para el pago de nóminas, cuotas y aportaciones de seguridad social.</p> <p>(*) La conciliación global se realiza hasta fin de mes</p>	QNA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE	SALDO BANCARIO CUENTA ESPECIFICA	SALDO BANCARIO GLOBAL	22	05 dic. 2011	\$1,117,742.32	\$ 397,974.52	\$2,946,137.37	23	20 dic 2011	\$1,123,188.83	\$2,929,403.24	\$2,929,403.24(*)	24	05 enero 2012	\$1,230,951.57	\$ 58,772.80	\$ 465,363.60
FECHA	NO. POLIZA	CONCEPTO	INTERESES PAGADOS																																															
03/01/12	PD/19	INTERES PRESENTACION EXT. QNA. 22/11	477																																															
20/01/12	PD/122	INTERES PRESENTACION EXT. QNA. 23/11	1,428																																															
16/02/12	PD/81	INTERES PRESENTACION EXT. ISSSTE 5TO.BIM. 2011	102,753																																															
17/02/12	PD/92	INTERES PRESENTACION EXT. QNA. 24/11	1,740																																															
04/04/12	PD/22	INTERES PRESENTACION EXT. ISSSTE 6TO.BIM. 2011	59,158																																															
TOTAL			165,556																																															
QNA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE	SALDO BANCARIO CUENTA ESPECIFICA	SALDO BANCARIO GLOBAL																																														
22	05 dic. 2011	\$1,117,742.32	\$ 397,974.52	\$2,946,137.37																																														
23	20 dic 2011	\$1,123,188.83	\$2,929,403.24	\$2,929,403.24(*)																																														
24	05 enero 2012	\$1,230,951.57	\$ 58,772.80	\$ 465,363.60																																														

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

"Observaciones Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2012
Determinadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización y Despacho Externo

No	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION																								
3	<p>Al analizar el renglón de "saldo inicial (caja y Bancos) reflejado en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento financiero de ingresos y egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública" del informe relativos al cuarto trimestre 2012, se determinó que los remanentes del mes anterior (variación ingreso-gasto) no coinciden con el saldo inicial del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente si estos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto. Como se aprecia a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="320 686 1029 890"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Octubre</th> <th>Noviembre</th> <th>Diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldo inicial (caja y Bancos)</td> <td>\$ 9,132,645</td> <td>\$ 8,818,885</td> <td>\$ 7,095,907</td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td>\$ 23,011,391</td> <td>\$ 32,907,789</td> <td>\$ 20,285,964</td> </tr> <tr> <td>Total Ingresos</td> <td>\$ 32,144,036</td> <td>\$ 41,726,674</td> <td>\$ 27,381,871</td> </tr> <tr> <td>Egresos</td> <td>\$ 22,417,333</td> <td>\$ 27,140,235</td> <td>\$ 56,257,397</td> </tr> <tr> <td>Variación (Ingreso-Gasto)</td> <td>\$ 9,726,703</td> <td>\$ 14,586,439</td> <td>\$ -28,875,526</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Saldo inicial (caja y Bancos)	\$ 9,132,645	\$ 8,818,885	\$ 7,095,907	Ingresos	\$ 23,011,391	\$ 32,907,789	\$ 20,285,964	Total Ingresos	\$ 32,144,036	\$ 41,726,674	\$ 27,381,871	Egresos	\$ 22,417,333	\$ 27,140,235	\$ 56,257,397	Variación (Ingreso-Gasto)	\$ 9,726,703	\$ 14,586,439	\$ -28,875,526	<p>Se realizó la conciliación correspondiente por el periodo de referencia, en la cual se manifiestan las variaciones que integran el saldo final en bancos, misma que se adjunta al presente informe. (se anexa conciliación y Estados Financieros consolidados de los 14 planteles y Dirección General) asimismo ponemos a disposición la documentación correspondiente</p> <p>La variación resultante es debido a las provisiones de gastos que se pagan hasta el siguiente mes e impactan el ejercicio presupuestal, asimismo el movimiento en las cuentas puente de remesas en efectivo, remesas de ingresos propios y remesas diversas que se manejan con las unidades administrativas del colegio, las cuales se concilian trimestralmente y son impactadas en el gasto hasta que se realizan los ajustes correspondiente a nivel central.</p>
Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre																							
Saldo inicial (caja y Bancos)	\$ 9,132,645	\$ 8,818,885	\$ 7,095,907																							
Ingresos	\$ 23,011,391	\$ 32,907,789	\$ 20,285,964																							
Total Ingresos	\$ 32,144,036	\$ 41,726,674	\$ 27,381,871																							
Egresos	\$ 22,417,333	\$ 27,140,235	\$ 56,257,397																							
Variación (Ingreso-Gasto)	\$ 9,726,703	\$ 14,586,439	\$ -28,875,526																							
4	<p>A la fecha de la revisión, se observó que el Organismo no ha concluido con los trámites de regularización del predio en que esta edificado el plantel de Agua Prieta</p>	<p>Debido a que la regularización del plantel Agua Prieta corresponde a la federación; la solventación de ésta observación la consideramos indefinida en virtud de que de conformidad con el convenio de Coordinación para la federalización de los servicios educativos de Conalep, el cual marca que en caso de que los bienes inmuebles que no sean propiedad del Conalep, pero de los que se tenga posesión formal, las oficinas Nacionales del Conalep realizarán lo conducente para que los derechos de posesión pasen al Conalep Sonora y ellos realizarán los actos jurídicos que deriven de misma hasta la conclusión de los trámites iniciados y una vez regularizados perfeccionará su transferencia al Colegio Estatal.</p> <p>En virtud de que el terreno de Agua Prieta se encuentra en predios ejidales, no se ha llegado a un acuerdo con las autoridades ejidales para traspasar dicho inmueble, razón por la cual se continúa apoyando a las oficinas centrales para las gestiones que ellos consideren pertinentes</p> <p>Esta observación persiste desde el 2001, razón por la cual, mediante oficio No. Ref. DG-105-13 de fecha 01 de julio de 2013 informamos que dada la posición de las autoridades ejidales para agilizar el proceso, se considera indefinida su regularización. (anexo oficio)</p>																								